



CIRCULAR	N° 09-DGA-18	FECHA		
		03	07	2018

A:

- Direcciones de Contabilidad de Presupuesto, Rendición de Cuentas, Presupuesto, Patrimonio, Contrataciones y Compras, Evaluación y Control Presupuestario, Tesorería General, Centro de Cómputos y General de Obras y Servicios.
- Facultades, Sedes Regionales, IEM y CIUNSa

ASUNTO: Disposición DI-2018-7-APN-CGN#MHA – Presentación del Cierre de Ejercicio Intermedio 2018

Se remite a conocimiento de las Direcciones la Disposición de la Contaduría General de la Nación relacionada con la Presentación del Cierre de Ejercicio Intermedio 2018. En especial tener en cuenta:

- “Art. 1º.- El presente cierre implicará la **conformidad e inalterabilidad de la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2018**, salvo causal debidamente justificada, la cual deberá ser suscripta por el Secretario o Subsecretario de quien dependa el Servicio Administrativo Financiero (SAF) o funcionario de nivel equivalente”.
- Art. 5 º.- 2º párrafo - **Vencimiento**: “La información correspondiente a las Universidades Nacionales deberá ser presentada en la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación, hasta el **10 de Agosto de 2018...**”

3º párrafo – **Exposición**: Las Universidades Nacionales deben presentar:

- Cuadro 10.1 - “Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento-Universidades Nacionales”
- Cuadro 10.1.1 – “Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento-Universidades Nacionales – Transferencias de la Administración Nacional”.-

Atentamente

[Firma]
 MARÍA A. GARCÍA
 D.E.y C.P.
 DIR. GRAL. DE ADM.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

U.N.Sa.
17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCION DE PATRIMONIO
 16 JUL 2018
 RECIBIDO POR *[Firma]* 8:30